tizacion en cinco años delos 30.000. rs. á que se refiere el Sor. Director del Real Seminario.

Con lado se dió por terminada esta sesion, cuya acta firma el Sor. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª Olgaño

José Mª de Arcárate Srio.

En la villa de Vergara á quince de Junio de mil ochocientos sesenta, se reunio en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma bajo la Presidencia del Sor. Alcalde D. Antonio Mª de Olgaño, con asistencia de los Sres. D. Joaquin Aguirre y D. José Cuadrado 1º y 2º Tenientes de Alcalde, D. José Mª Moreta, D. Pio Garchegui, D. Jerman Laborda, D. Ignacio Garitano, D. Carlos Arpitarte, Concejales y el Regidor Sindico D. Ramon de Arizpurua, quienes constituyen la mayoria del mismo y habiendose hecho lectura del acta de la sesion anterior fue aprobada.

La municipalidad se enteró de una esposicion que la fue dirigida por varios labradores de este pueblo, manifestando la conveniencia de que seria mas comoda para el publico que se dejase el camino para carros por el centro del Espolon de Sta. Marina en lugar de la esquina por donde hoy transitan.

Se leyo un Oficio del Ayuntamiento de la villa de Bergara reclamando la cuota que por la contribucion de mozos tiene satisfecha en este pueblo Luis Bildain y que en su defecto debe pagar en aquella villa la contribucion personal. El Ayuntamiento acordó dar la conveniente contestacion manifestando al de Bergara que si bien tiene derecho á cerrejir á Bildain la contribucion personal, este debe satisfacer en esta villa la otra mitad de la cuota que le fue señalada para la sustitucion de mozos, por la misma circunstancia que se alega de ser soltero y cuyos padres residen en este pueblo de Vergara.

Se acordó la expedicion de un libramiento de Rs.on 180. en favor del Alguacil Jose Mª Mugica

por el cargo de alojamientos que ha desempeñado en los ultimos seis meses hasta fin de Mayo proximo pasado.

Se resolvió igualmente que se pasase un oficio á D. José Mª de Murua, Conde del Valle, con el fin de que se sirva presentar al Sor. Alcalde Presidente los documentos que parece ser obran en su poder sobre la pertenencia del terreno que acaba de cerrar con una estacada contiguo á su casa de Santa Ana.

Con lo que se dió por terminada esta sesion cuya acta firma el Sor. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. Concejales, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª
Olyaño

José Manl.
de Azcárate
Secro.

En la casa consistorial de la villa de Vergara á Veinte y uno de Junio de mil ochocientos sesenta se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta poblacion, compuesto de los Sres. D. Antonio Mª de Egaña Alcalde Presidente D. Joaquin Aguirre y D. Jose Cuadrado, 1º y 2º Tenientes de Alcalde, D. Jose Mª Iraeta, D. Jermin de Laborda, D. Ignacio Garitano, D. Carlos Arguinzoniz, D. Francº Lucio, Concejales, y el Regidor Prov. Síndico D. Ramon de Arizpacuna, quienes constituyen la mayoria del mismo y habiendose hecho lectura del acta de la sesion anterior fue aprobada.

Quedo enterada la corporacion de los puntos levantados y que deben ser tratados y resueltos en las proximas juntas generales que deben celebrarse en la villa de Ordoña, y tal motivo fijo su atencion en particular en el segundo que interesa mas á esta villa, haciendose algunas consideraciones para la mayor ilustracion de los Sres. Procuradores juntero que las escucharon con satisfaccion. Acto continuo se presentó en la sala de sesiones el Escribano numeral D. Luis Gonzaga de Lesarri, ante quien se hizo el otorgamiento de los competentes poderes para los mismos puntos en favor de los Sres. Alcalde y Pro. Síndico, que fueron nombrados representantes por esta villa.

Se dio conocimiento de otras dos exposiciones, suscrita la primera por setenta y cuatro vecinos de esta villa y